

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA



La conciliación entre la vida laboral y personal es uno de los factores valorados por Adecco

Cantabria y Navarra, junto con Baleares, son las mejores comunidades para trabajar, según el Monitor Adecco que semestralmente mide el grado potencial de satisfacción de un ocupado medio en cada una de las autonomías

[***Pinche en el enlace para acceder a la noticia***](#)



La Seguridad Social pierde 22.809 afiliados extranjeros en enero, su menor caída en este mes desde 2005

La Seguridad Social perdió 22.809 cotizantes extranjeros en enero, un 1,2% menos en relación al mes anterior, hasta situarse el número de inmigrantes en alta en 1.815.092 ocupados

[***Pinche en el enlace para acceder a la noticia***](#)



Acuerdo de Gobierno, empresarios y sindicatos para digitalizar y hacer crecer a la industria

Entre los principales objetivos defienden la digitalización de la industria, el incremento del tamaño de la empresa, el aumento de la inversión en la innovación y la rebaja de los costes energéticos.

[***Pinche en el enlace para acceder a la noticia***](#)



El permiso de paternidad en autónomos: duración y requisitos

El autónomo tiene derecho a un periodo de descanso, y también a una serie de bonificaciones al ser padre.

[***Pinche sobre el enlace para acceder a la noticia***](#)



Jurisprudencia

Legislación española para el trabajo diario de los despachos



Impugnación de sanción en materia de Seguridad Social: cuantía para acceder al recurso de suplicación

Se impone a un trabajador una sanción por falta muy grave por no compatibilizar la percepción de la prestación por desempleo con actividad por cuenta propia como agente. La sanción consistió en la extinción de la prestación y la devolución de lo indebidamente percibido. El trabajador impugnó la decisión agotando la vía administrativa y presentó demanda en el Juzgado de lo Social, que apreció ajustada a derecho la sanción impuesta. De esta forma, abierta la posibilidad de recurrir en suplicación, el trabajador presenta recurso.

[Pinche sobre el enlace para acceder a la noticia](#)

Sin otro particular, a la espera de haberles mantenido informados, reciban un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.